



BOLETÍN NÚMERO 9-24/02/2023

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN PEKÍN

EL CONSULADO GENERAL
INFORMA

ÍNDICE

- I. Situación de COVID-19 en la RP China
- II. Noticias del Consulado General de España en Pekín, RP China
- III. España en China y en el mundo
- IV. Nuestra comunidad



cog.pekin@maec.es

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/Paginas/index.aspx>

I. SITUACIÓN DE COVID19 EN LA RP. CHINA

Periodo 10/02 – 24/02/2023

En materia de COVID19 os informamos que el número de infecciones cuyas variantes predominantes son en la actualidad: BA.5.2 y BF.7, sigue descendiendo por todo el país. Según el Centro chino de Prevención y Control de Enfermedades (Chinese Center for Disease Control and Prevention - CDC) la nueva variante de COVID19 llamada XBB.1.5 ya ha sido detectada en la RP China. Las autoridades sanitarias chinas continúan trabajando y monitorizando los nuevos casos de COVID19 siguiendo las pautas ya establecidas de prevención y control, una vez que COVID19 ya ha sido clasificado como enfermedad de transmisión viral de nivel B. De este modo, los expertos chinos en la materia, confían en que la inmunidad de rebaño obtenida en los últimos meses, pueda evitar el surgimiento virulento de nuevos brotes COVID19 relacionado con la nueva variante mencionada.

Desde las más altas instancias del gobierno de la RP China, a saber: “The Standing Committee of the Political Bureau of the Communist Party of China (CPC) Central Committee”, se sigue insistiendo en mantener el control e intensidad en la lucha contra COVID19, y en que se ha entrado de firme en una nueva fase de convivencia con la citada enfermedad. Fruto de ello es el reciente restablecimiento de las clases presenciales en escuelas, institutos y universidades, tras las vacaciones del Año Nuevo chino, habiendo las autoridades educativas tomado las medidas necesarias de carácter sanitario.

Por otro lado, la vuelta al funcionamiento de la modalidad de turismo de grupo, reinstaurado el pasado 06/02/2023, pero con destino en principio (creemos que de momento y de forma temporal) solo a 20 países, sigue, en palabras del poeta José de Espronceda, “viento en popa a toda vela”, lo que ha provocado un aumento significativo de solicitudes de pasaportes chinos, así como de las reservas de viajes, ante el deseo de viajar al extranjero. Son cada vez más los países que ya han dejado de aplicar las medidas de control sanitario impuestas a los pasajes aéreos provenientes de la RP China, y que afectaba a viajeros de nacionalidad china como extranjera, todos ellos residentes en el citado país. Un ejemplo es España, cuyo Ministerio de Sanidad, así como la autoridad aeroportuaria española por excelencia conocida por sus siglas como AENA, han anunciado que ya no existen controles sanitarios de entrada a España.

Una buena noticia para nuestros compatriotas es que son cada vez más las compañías aéreas internacionales como KLM, Air France, Lufthansa, British Airways, Qatar Airways y Fly Emirates, que están anunciando el aumento de sus rutas aéreas con Pekín, Shanghai, Canton, Hongkong SAR, a partir de marzo y abril de este año. Estas novedades pueden abrir más el abanico de posibilidades de viaje con destino a España, influyendo, creemos, positivamente además en los precios debido a una mayor oferta de vuelos, sin olvidar que las compañías aéreas europeas deben realizar rutas alternativas

de vuelo (viajando por el centro de Asia y Turquía) evitando el espacio aéreo de la Federación de Rusia.

A pesar de la reciente evolución positiva de COVID19 en la RP China, os pedimos que mantengáis la prudencia y el cuidado para la prevención de infecciones, tanto en vuestros lugares de residencia, de trabajo y en los desplazamientos en medios de transporte públicos tanto urbanos como interprovinciales. Nos congratula saber que seguimos hasta ahora, sin tener noticias de ningún caso de españoles hospitalizados o en situación de especial gravedad a causa de la pandemia. No dudéis en poneros en contacto directamente con nosotros si necesitáis mayor información o ayuda en caso de detección de casos positivos con efectos muy adversos, que conlleven una hospitalización de carácter urgente.

Os insistimos que antes de viajar a otros países (desde la RP China) por motivos, entre otros, de negocios, vacaciones, visitas familiares, turismo individual o de grupo, que consultéis las condiciones de salida desde la RP China (presentación de documentos de viaje, visados y PCR), así como las de entrada a dichos países (solicitud de visados, realización de pruebas PCR, aislamientos) y las de regreso a China (obtención de QR de salud verdes autorizados por las embajadas chinas en los destinos de vuestros viajes, realización de pruebas PCR antes de regresar a China), contactando con las agencias de viaje y compañías aéreas chinas, así como con las embajadas de los países de destino, ubicadas en Pekín.



CONSEJOS SOBRE CONFINAMIENTO Y HOSPITALIZACIÓN POR COVID19

- ❖ El Consejo de Estado de la RP China, ha publicado unas directrices a seguir para proteger la salud frente a COVID19. Se recomienda muy encarecidamente su lectura, consultando el siguiente enlace:
https://english.www.gov.cn/policies/infographics/202212/13/content_WS6397ec66c6d0a757729e4672.html

❖ Por favor presta atención a la siguiente información:

A pesar de la mejora sustancial en los desplazamientos locales en territorio chino, seguimos aconsejando que consultéis con las autoridades locales del lugar de vuestro destino final de viaje, llamando al teléfono de información 12345 (introduciendo antes el código telefónico de la provincia), las condiciones de viaje y de entrada. Recomendamos que tengáis a mano un seguro médico privado que ofrezca un régimen de cobertura amplio sobre gastos provocados por eventuales hospitalizaciones.

Los síntomas de COVID19 en China siguen siendo, entre otros, dolores de garganta, fiebre y dolores musculares. Por tanto, en caso de necesidad, os aconsejamos que consigáis medicinas para esputar mucosidad, bajar la fiebre, vitaminas, y especímenes de test de antígenos. En caso de que enferméis por COVID19, y seáis hospitalizados o realicéis un confinamiento voluntario en vuestros lugares de residencia hasta vuestra total recuperación, contactad con vuestro empleador las condiciones de baja por enfermedad médica, así como las laborales más oportunas. No olvidéis cumplir con todas las instrucciones que las autoridades chinas de gestión de COVID19 y médicas os indiquen y poneos en contacto con el Consulado de España más cercano.

Para cualquier incidencia grave dirija su consulta al Consulado General de España.



FUENTES INFORMATIVAS PARA SEGUIMIENTO SOBRE COVID19

Global Times – www.globaltimes.cn
Agencia Xinhua de noticias – www.spanish.xinhuanet.com
China Daily – www.chinadaily.com.cn
China Southern Morning Post – www.scmp.com
People`s Daily online – www.en.people.cn
China Radio International – <https://espanol.cri.cn/>
ECNS/China News Service -- <http://www.ecns.cn/>
China Internet Information Center -- <http://www.china.org.cn/>



II. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

¿Cómo votar desde el extranjero?

ESTOY DE PASO EN EL EXTRANJERO

Me doy de alta, si no lo había hecho ya, como no residente en el plazo que determina la ley.

Relleno el impreso de solicitud de documentación electoral y lo envío a través de la oficina consular.

Recibo en mi domicilio la documentación electoral por correo postal.

Voto por correo a la mesa electoral correspondiente en España.

RESIDO EN EL EXTRANJERO

Compruebo si estoy dado de alta como residente en el Consulado. En caso de no estarlo, tengo que gestionar el alta.

Debo consultar si estoy incluido o no en las listas del censo en la sede electrónica del INE o en las expuestas en la oficina consular y, si fuera el caso, en ese periodo, realizar reclamaciones para corregir errores.

Si estoy en el censo electoral, recibo en mi domicilio la documentación y puedo descargar las papeletas de voto correspondientes.

Aprobadas las candidaturas, recibo en mi domicilio las papeletas correspondientes por correo postal.

Voto por correo postal a la oficina consular.

Voto en la urna habilitada en la oficina consular.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

exteriores.gob.es

- El Ministerio de Sanidad de España anuncia en su página web que en los puntos de entrada a España, ya no se realizan controles sanitarios por COVID19. Más información en el siguiente enlace:
<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/spth.htm>
- Si tienes pensado contraer matrimonio durante tu periplo de vida en la RP China, es más que probable que las autoridades civiles chinas, o las del otro país (en donde se celebre el matrimonio civil), te requieran un documento que certifique tu estado civil de soltería. Se trata en realidad del certificado de fe de vida y estado, el cual demuestra literalmente la vida y el estado civil del interesado, es decir de ti mismo. Se suele expedir para tramitar un expediente matrimonial o una inscripción como pareja de hecho. Si estuvieras divorciado/a o viudo/a, te hará falta aportar la sentencia de divorcio o el certificado de defunción del cónyuge. Para mayor información puedes consultar el siguiente enlace del Consulado General de España en Pekín:
<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Certificados&scs=Fe+de+vida+y+estado>
- A veces los bancos en España suelen pedir a los/las residentes españoles/as en el extranjero que éstos actualicen sus datos de residencia, a efectos fiscales o simplemente burocráticos, para quizá ofrecerte mejores servicios bancarios a distancia. Si este fuera tu caso, te hace falta solicitar un certificado de residencia. Si estás dado de alta en el Registro de Matrícula Consular (RMC) del Consulado General de España en Pekín, como ciudadano español residente, puedes solicitar dicho certificado, que justifica tu residencia en la RP China. Para mayor información consulta el siguiente enlace:
<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Certificados&scs=Certificado+de+residencia>
- Además, dicho certificado de residencia te hará falta incluso para cuando vayas a renovar tu Documento Nacional de Identidad en España, ya que la policía te pedirá que demuestres tu residencia en el extranjero e incluir la misma en tu nuevo D.N.I.
- Te informamos que cada vez es más habitual dirigirse a las administraciones públicas españolas vía electrónica sin tener que acudir de forma presencial a sus oficinas, para realizar gestiones y trámites de carácter burocrático de diversa índole. Se trata de un proceso que agiliza los trámites y las relaciones de la Administración Pública del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales con los ciudadanos españoles y extranjeros. En tu caso y al ser residente en la RP China te conviene, si no lo has hecho ya, solicitar el certificado de usuario que es una certificación electrónica expedida por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

(FNMT), que permite a su titular acreditarse en internet de forma segura y realizar trámites administrativos. Para mayor información puedes consultar el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Certificados&scs=Certificado+de+usuario+para+persona+f%c3%adsica>

- Al hilo de lo anterior, te informamos que tienes derecho a acceder a la información pública del Estado. Dicho derecho está reconocido por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la cual está disponible en el siguiente enlace del Boletín Oficial del Estado:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12887>

- En este sentido, a través de la Sede Electrónica Asociada – Portal de Transparencia de la Administración General del Estado, puedes acceder a información pública. En este enlace te presentamos un amplio abanico de Ministerios a los que puedes acceder mediante tu certificado electrónico:

<https://sede.transparencia.gob.es/procedimientos/choose-ambit/idp/1>

- Si tienes pensado viajar a España próximamente para renovar tu Documento Nacional de Identidad (D.N.I), y no sabes la ubicación exacta de la oficina de la Policía Nacional a la que debes acudir con cita previa, consulta el siguiente enlace en el que puedes ver una relación de las oficinas de expedición de DNI de España:

https://www.dnielectronico.es/PortalDNIe/PRF1_Cons02.action?pag=REF_9030

- La tasa a pagar por la renovación del DNI ante la Policía Nacional es de 12 Euros y el pago se efectúa vía telemática. También hay unos supuestos de gratuidad. Puedes consultar más información en el siguiente enlace del Ministerio de Interior de España:

<https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/tramites-y-gestiones/tasas/dni/>

- En relación con el punto anterior, si tienes pensado mudarte a España y establecer tu residencia allí, junto con tu cónyuge de nacionalidad extranjera, una vez allí deberá tu cónyuge solicitar el permiso de trabajo o de residencia preceptivo, en la oficina de extranjería más cercana a vuestro nuevo lugar de residencia. En el siguiente enlace de la Policía Nacional puedes consultar la relación de oficinas de tramitación para ciudadanos extranjeros:

https://www.policia.es/_es/dependencias_localizador_accesible.php#li_extranjeria

- Si tu hijo/a, o al de algún conocido tuyo, de nacionalidad española o extranjera, que ya esté cursado el bachillerato en la RP China, tiene interés en acceder a una universidad española, te interesa conocer las nuevas adaptaciones de la evaluación

del bachillerato para el acceso a la universidad a las necesidades y situación del alumnado de los centros **situados en el exterior del territorio nacional**, del procedente de **programas educativos en el exterior, programas internacionales o sistemas educativos extranjeros** y de la educación a distancia, en el curso 2022-2023. Consulta estas novedades en la Resolución de 8 de febrero de 2023, conjunta de la Secretaría de Estado de Educación y la Secretaría General de Universidades, disponible en el siguiente enlace del Boletín Oficial del Estado (BOE) publicado el 14/02/2023:

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/14/pdfs/BOE-A-2023-3846.pdf>

- Al hilo de lo anterior, dicha convocatoria de ayudas, procede del Extracto de la Resolución de 29 de enero de 2023, de la Secretaria de Estado de Educación, por la que se convocan becas para la participación en un programa intensivo de inmersión lingüística en inglés en España durante el mes de julio de 2023. Consulta el siguiente enlace del Boletín Oficial del Estado (B.O.E):
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2023-3172
- Si tienes curiosidad por saber cómo funciona el sistema judicial de la RP China, te informamos que el Observatorio de Justicia de la RP China ha publicado información profusa en el siguiente enlace:
<https://www.chinajusticeobserver.com/a/what-is-chinese-legal-system>
- ¿Sabías que en la RP China hay 56 grupos étnicos? Puedes consultar en detalle dicha cifra y los nombres de éstas etnias en el siguiente enlace del State Council of PR China:
http://english.www.gov.cn/archive/china_abc/2014/08/27/content_281474983873388.htm
- Si tienes curiosidad por conocer cómo funciona el sistema educativo en la RP China, te informamos que el State Council of PR Chin ofrece una explicación somera sobre este punto en el siguiente enlace:
http://english.www.gov.cn/archive/china_abc/2014/09/02/content_281474985266262.htm
- Os informamos que las autoridades del Ministerio para el Desarrollo del Transporte y de Carreteras (Ministry of Road and Transport Development) de Mongolia están trabajando para abrir líneas de vuelos directos con 6 países, entre los que está España incluida, todo ello con motivo de la campaña de promoción del turismo a dicho país llamada: “Year of visit to Mongolia”. Más información en el siguiente enlace de The Voice of Mongolia:
<http://www.vom.mn/en/p/49442>

III. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO



- “El hospital español en Turquía se convierte en una referencia en la zona y funciona por encima de su capacidad”. Noticia publicada el 23/02/2023 por Europa Press.
<https://www.europapress.es/nacional/noticia-hospital-espanol-turquia-convierte-referencia-zona-funciona-encima-capacidad-20230223130457.html>
- Del 27 de abril al 31 de agosto se celebrará en Guiyang una exposición de Salvador Dalí como parte de las celebraciones del 50º aniversario de las relaciones diplomáticas entre China y España. Será la exposición más larga de obras de Dalí en China, con el mayor número de obras originales.
- “Primera red de telescopios robóticos en los cinco continentes”. Noticia publicada el 14/02/2023 por Europa Press.
<https://www.europapress.es/ciencia/astronomia/noticia-primera-red-telescopios-roboticos-cinco-continentes-20230214170158.html>
- “Sánchez inicia en Viena la ronda de contactos previa a la Presidencia Española del Consejo de la UE. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha mantenido en Viena un encuentro con el canciller austríaco, Karl Nehammer, en el marco de la ronda de contactos que inicia hoy con los socios europeos de cara a la Presidencia Española del Consejo”. Noticia publicada el 16/02/2023 por La Moncloa.
<https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2023/160223-sanchez-presidencia-consejo-ue-austria.aspx>
- “El mapa de España que muestra las empresas más importantes de cada provincia. ¿Qué empresa es la más rica de tu provincia? un informe desarrolla un análisis a partir de datos para clasificar las empresas más relevantes de España”. Noticia publicada el 15/02/2023 por el diario La Razón. Más información en el siguiente enlace:
<https://www.larazon.es/economia/mapa-espana-que-muestra-empresas-mas-importa>

[ntes-cada-provincia_2023021563ed32e4b5cd32000132702f.html](https://elpais.com/espana/catalunya/2023-02-15/el-director-de-la-mobile-world-capital-la-inteligencia-artificial-tiene-que-convertirse-en-una-experiencia-para-que-la-gente-entienda-su-potencial.html)

- “El director de la Mobile World Capital: *La inteligencia artificial tiene que convertirse en una experiencia para que la gente entienda su potencial*. El director general de la Fundación Mobile World Capital celebra que Barcelona haya sellado un compromiso con el congreso hasta más 2030: *Ahora tenemos un matrimonio y pensamos a largo plazo*”. Noticia publicada el 15/02/2023 por el diario El País.
<https://elpais.com/espana/catalunya/2023-02-15/el-director-de-la-mobile-world-capital-la-inteligencia-artificial-tiene-que-convertirse-en-una-experiencia-para-que-la-gente-entienda-su-potencial.html>
- Si estás interesado en las políticas de integración social en España, te interesa saber que el pasado 20/02/2023, la Fundación Euroárabe organizó un webinar llamado: "Narrativas y discursos de odio de extrema derecha e islamofobia en España". Dicho evento está enmarcado en el marco del proyecto STAND-UP. Para mayor información consulta el siguiente enlace:
<https://www.fundea.org/es/noticias/webinar-narrativas-discursos-odio-extrema-derecha-islamofobia-espana>
- Si tu como empresario, has pensado alguna vez en hacer negocios con los organismos multilaterales en el sector de alimentos pero a nivel mundial, te interesa saber que el Instituto de Comercio Exterior organiza la Jornada ICEX Multilateral con Naciones Unidas en Roma 2023. El plazo de inscripción finaliza justo hoy 24/02/2023. Date prisa y apúntate. Para mayor información consulta el siguiente enlace:
https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/visitar-mercados/agenda-de-actividades/visor-actividades.jornada_icex_multilateralconlaorganizaciondelasnacionesunidaspar.act000202302
- Te informamos que durante el 16 y 17 de febrero ha tenido lugar la presentación del informe Dinámicas de Desarrollo de África 2022. Este informe utiliza las lecciones aprendidas en las cinco regiones del continente -África Central, Oriental, Septentrional, Meridional y Occidental- para elaborar recomendaciones políticas y compartir buenas prácticas. Este evento fue organizado la Casa África que contó con la presentación por parte de Federico Bonaglia, director adjunto Centro de Desarrollo de la OCDE. Para mayor información consulta el siguiente enlace:
<https://www.casaffrica.es/es/evento/presentacion-del-informe-dinamicas-de-desarrollo-de-africa-2022#>
- “Madrid acoge un coloquio sobre los 50 años de lazos entre China y España”. Noticia publicada el 14/02/2023 por China Radio International, edición en español.
<https://espanol.cri.cn/2023/02/14/ARTIFDGIjTljdBQRHgu6IJL6230214.shtml>
- Si tienes pensado viajar a Corea del Sur este año desde China o bien por razones

profesionales vas a trasladar tu residencia a ese país, te puede interesar aprender un poco el idioma coreano. Para ello la Casa Asia ha organizado dos cursos de dicho idioma en formato online a celebrarse entre el 24/02/2023 y el 30/06/2023. Apúntate!

<https://www.casaasia.es/actividad/cursos-online-de-idioma-coreano/>

- “Inditex, Mercadona, El Corte Inglés y Acciona, entre las 120 mayores empresas familiares del mundo”. Noticia publicada el 14/02/2023 por la revista económica Capital.
<https://capital.es/2023/02/14/empresas-familiares-economias/>
- “ACS construirá una planta farmacéutica en EE.UU por 680 millones”. Noticia publicada el 10/02/2023 por Intereconomía.
<https://intereconomia.com/noticia/empresas/acs-construira-una-planta-farmaceutica-en-ee-uu-por-680-millones-20230210-1856/>
- Casa Mediterráneo ha acogido las jornadas llamadas: “La memoria democrática desarrollada en las aulas de Primaria y Secundaria” durante los pasados 15 - 17 de febrero. Dichas jornadas fueron organizadas por la Conselleria de Educació, Cultura i Esport, el CEFIRE Humanístic i Social, la Xarxa d’Educació i Memòria (XEIM) y la Fundación CIVES. Tuvieron como finalidad conocer cómo se está transmitiendo la memoria democrática a las nuevas generaciones desde las aulas mediante la puesta en común de recursos didácticos innovadores, trabajo interdisciplinario, testimonios orales y sucesos acaecidos en el territorio más cercano. Puedes consultar más información en el siguiente enlace de la Casa Mediterráneo.
<https://www.casa-mediterraneo.es/felipe-singuenza-tari-como-educadores-estamos-obligados-a-educar-en-valores-de-ciudadania-democratica/>
- Te informamos que la Casa Árabe está organizando el ciclo llamado: “Ciclo "Al-Ándalus y después, otra mirada: disidentes, marginados, perseguidos y exiliados". A través de este ciclo de conferencias, el interesado se acerca a al-Ándalus y su etapa inmediatamente posterior desde los márgenes. El ciclo, que se prolongará a lo largo de ocho sesiones, se celebra desde el 9 de febrero al 2 de marzo en Córdoba. Para mayor información consulta el siguiente enlace:
<https://www.casaarabe.es/eventos-arabes/show/ciclo-al-andalus-y-despues-otra-mirada-disidentes-marginados-perseguidos-y-exiliados>
- Si te interesa mucho Latinoamérica te informamos que la Fundación Carolina ha publicado su informe anual llamado: “América Latina: transiciones ¿hacia dónde?”. Puedes conseguirlo entrando primero en el siguiente enlace:
<https://www.fundacioncarolina.es/la-fundacion-carolina-presenta-en-madrid-su-informe-anual-america-latina-transiciones-hacia-donde/>
y hacer click en la opción “descargar aquí”:

https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/12/InformeAnual_FC_web.pdf

- “Val Diez: España exporta más productos de perfumería y cosmética, que vino, calzado y aceite de olive. Más del 70% de los españoles alterna habitualmente entre varios perfumes”. Noticia publicada el 04/02/2023 por la revista económica Capital.

<https://capital.es/2023/02/04/val-diez-perfumes-exportacion-espana-stanpa/>

IV. NUESTRA COMUNIDAD

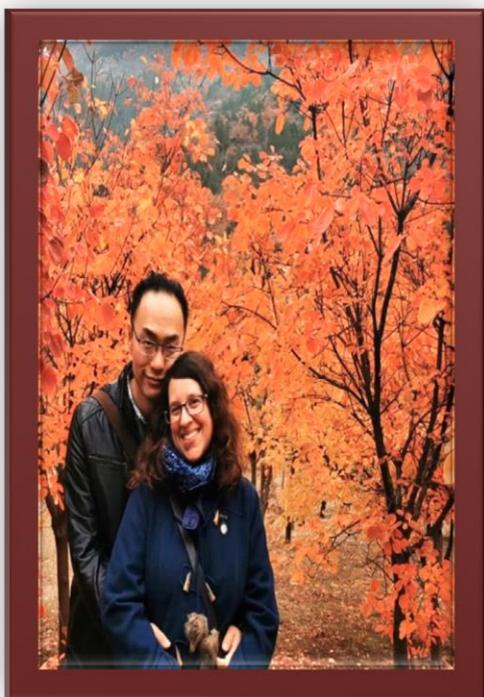


Prosiguiendo con el intercambio de experiencias de nuestros compatriotas, durante su periplo de vida en la RP China, os mostramos el perfil de PEDRO DÍAZ, que reside en China desde hace 13 años, y desde 2015 en Chengdú (provincia de Sichuán) y cuya aportación es la siguiente:

“Hola me llamo Laura Vendrell Sabater, nacida en Reus 1976, y ya con más de 10 años vinculada a China.

La primera vez que viajé a China, fue por turismo en el 2009, me dejó la sensación que debía volver porque me esperaba algo interesante aquí. Así que a finales del 2012, me embarqué a terminar un MBA internacional en la UIBE (University of International Business and Economics) de Pekín. El plan, era estar sólo 4 meses, aprender algo de chino, enriquecerme personalmente con la experiencia y volver a España. Sin embargo, el dinamismo del país, lo cambiante del mismo, las oportunidades a nivel profesional que planteaba, me hizo replantearme la idea. Además, en una cena con amigos, conocí

al que es mi actual marido Eric Lee (Li Yike). Así que, lo que era una “aventura” en el país asiático, empezó a convertirse en un proyecto de vida y de familia.



Tres años más tarde, surgió una oportunidad laboral en una empresa china exportadora de insumos agrícolas y con ello la consolidación de poder seguir con mi pareja. Nos casamos en 2015 en el Consulado General de España en Pekín y desde entonces compartimos tiempo entre los dos países, con 3 gatos rescatados de la calle.

Los años de la pandemia han sido años complejos, no sólo a nivel profesional pero también personal; sin poder viajar, ni visitar a la familia, con muchas despedidas de grandes amigos decidiendo dejar atrás China... Estuve colaborando con el comité vecinal, ayudando en tareas de divulgación y asistencia, y en el rescatar, tratamiento y adopción de animales abandonados.... Sin embargo, este tiempo nos ha enseñado a

valorar mucho más lo que tenemos, a desarrollar habilidades de resiliencia y adaptación y disfrutar de las pequeñas cosas que nos brinda el día a día.

Finamente, hace más de medio año, volví a España por motivos de enfermedad de mi padre. Sin tener todavía claro cuándo ni cómo podría volver a reunirme con mi familia en China, la noticia de la apertura definitiva de fronteras llegó el 26 de diciembre, como el mejor regalo de Navidad, ¡atterricé de vuelta con el primer vuelo internacional sin cuarentena!”

Pekín, a 24 de febrero de 2023

Tel:+8610 6532 0780/81/82 **Fax:**+ 8610 6532 0784 **Correo:** cog.pekin@maec.es

San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín

北京市朝阳区三里屯东四街9号

Boletín quincenal del Consulado General de España en Pekín

Dirección: Juan José Buitrago de Benito

Editor: Enrique Pérez Flores

Diseño y redacción: Elena Seoane Rodríguez

Diseñadora gráfica: Helena Villar Segura